CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

Proceso no. RI-LPN-BS-2023-006 para la Adquisición de vehículos operativos del Registro Inmobiliario

1. Me pueden explicar a qué se refiere esta parte

En 2023= RD$8,000,000.00
En 2024= RD$11,000,000.00

Respuesta: El presupuesto está dividido acorde al tiempo de entrega establecido en el pliego de condiciones y la forma de pago.

Después de un cordial saludo nos place felicitarles por su laboriosa gestión dentro de los oficios de sus funciones. Nos dirigimos a ustedes para hacerles algunas consultas.

2.

Lote 1 VEHICULO CAMIONETA	
Especificaciones del Pliego	**Especificaciones Sugeridas**
Versiones permitidas: Americana y Japonesa	Confirmar si es referencia a la procedencia de la marca, ya que los vehículos pueden ser ensamblados en diferentes lugares, aunque su marca sea de procedencia Americana o japonesa.

Respuesta: Sí, se refiere a la procedencia de la marca.

3.

Lote 2 VEHICULO CAMIONETA	
Especificaciones del Pliego	**Especificaciones Sugeridas**
Versiones permitidas: Americana y Japonesa	Sugerimos versión permitida de origen china.
Motor mínimo 2.4 a 3.00 cc	Sugerimos motor 2.0 a 2.4 cc.
Suspensión trasera multi-link con esprines y amortiguadores	Sugerimos suspensión de ballestas no independientes.
Bloqueo de diferencial trasero	Sugerimos bloqueo de diferencial trasero opcional.

Respuesta:

- La versión de origen china, no es permitida.
- No es permitido el motor de 2.0 a 2.4 cc.
- No es permitido la suspensión de ballestas no independientes.
- No es opcional el bloqueo de diferencial.

4.

Lote 2 VEHICULO MINIBUS	
Especificaciones del Pliego	**Especificaciones Sugeridas**
Versiones permitidas: Americana y Japonesa	Sugerimos versión permitida de origen china.
Doble aire acondicionado con salidas de aire en cada asiento.	Sugerimos doble aire acondicionado con salidas de aire en el techo alto.

Respuesta:

- No es permitido de origen chino.
- Con relación a la segunda especificación sugerida, ver enmienda no.1.

Dado el día 28 de julio del 2023.

Departamento de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8c57dd16-d6d2-4682-b2d7-f63cb3b69f15